

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO PARA LA PROMOCIÓN
ECONÓMICA DE SONORA, CELEBRADA EL DÍA CATORCE DEL MES DE JULIO
DEL AÑO DOS MIL QUINCE.**

En la ciudad de Hermosillo, Sonora, siendo las doce horas del día martes catorce del mes de Julio del año dos mil quince, se reunieron en las oficinas del Secretario de Economía, ubicadas en Comonfort #122, esquina con Blvd. Sema, Col. Vado del Río de esta ciudad, para dar inicio a la sesión ordinaria del Consejo Estatal del COPRESON, misma que fue presidida por el Lic. Moisés Gómez Reyna, Presidente Ejecutivo del Consejo y el Ing. Enrique Ruiz Sánchez en su calidad de Director General y Secretario Técnico, así como el Secretario de Economía, C.P. Roberto Rodríguez Moreno y los miembros del Consejo Estatal integrado por L.C. Rosa Yadira Tiznado Garcia, Miembro Suplente de Oficialía Mayor, Lic. Alfredo Cabral Porchas, Miembro Suplente de la Comisión del Fomento al Turismo, Ing. Octavio Sánchez Arocha, Miembro Suplente de CANACINTRA, C. Miguel Ángel Figueroa Gallegos, Consejero Estatal de CANACO, C. María Dolores Peralta, Miembro Suplente de Asociación de Mineros de Sonora, Lic. Adán Hernández Gómez, Consejero Estatal de CROC, Ing. Francisco Vega Ramos, Miembro Suplente de CTM, C.P. Marcelo Meouchi Tirado, Consejero Estatal de COPARMEX, Lic. Cesar Dabdoub Chavez, Presidente Regional Norte quienes son representantes del sector gubernamental, organismos empresariales y representantes del sector obrero, así como por el Comisario Público Ciudadano, Lic. Gilberto Cazares Ahumada, con el objeto de celebrar sesión ordinaria del Consejo Estatal, bajo el siguiente orden del día: I).- Palabras de Bienvenida, II).- Verificación del Quórum Legal, III).- Aprobación del Orden del Día y Acta de la Sesión Anterior, IV).- Presentación del Informe del Director General, V).- Intervención del Comisario Público, Lic. Gilberto Cázares Ahumada, VI).- Presentación y Aprobación de los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2014, VII).- Presentación y Aprobación de Variaciones al Presupuesto al 31 de diciembre del 2014, VIII).- Presentación y Aprobación de Destino de Bajas de Bienes Muebles Obsoletos, IX).- Presentación y Aprobación del Presupuesto de Egresos 2015 y Programa Anual 2015, X).- Presentación y Autorización del Programa Anual de Adquisiciones del Ejercicio 2015, XI).- Presentación y Aprobación de la Planilla de Servicios Personales, Estímulos y Compensaciones del Ejercicio 2015, XII).

Presentación y Aprobación de Estados Financieros al 30 de Junio del 2015, XIII).- Apoyos a Organismos e Instituciones, XIV).- Calendario de Sesiones, XV).- Asuntos Generales, y XVI).- Clausura de la Sesión.

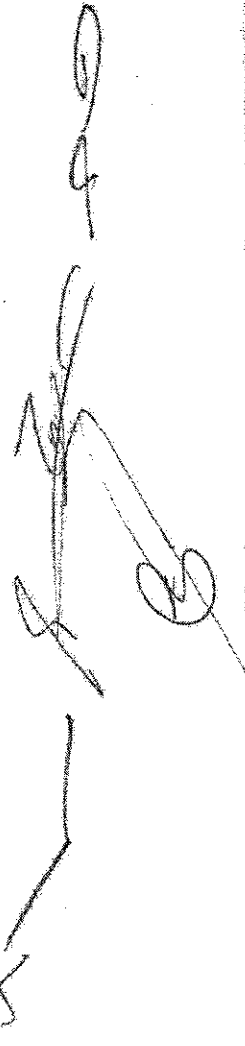
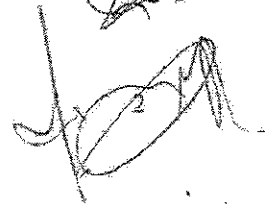
I.- Para iniciar la sesión el Presidente Ejecutivo, Lic. Moisés Gómez Reyna dio la cordial bienvenida a miembros del Consejo Estatal y al Comisario Público Lic. Gilberto Cázares Ahumada, agradeciéndoles el que sean coparticipes en el cumplimiento de los objetivos del COPRESON, asimismo menciona que hasta el pasado mes de Febrero del presente año 2015 fungió como Secretario de Economía, por lo que actualmente acude a la presente reunión como Presidente Ejecutivo de dicho Consejo Estatal, acto seguido otorga el uso de la voz al Secretario Técnico Enrique Ruiz Sánchez.

II.- Una vez expuesto lo anterior, se pasó al segundo punto del orden del día, donde el Director General y Secretario Técnico Enrique Ruiz Sánchez, solicita al Comisario Público el realizar la verificación del quórum legal, el cual informa que tomando en cuenta la lista de asistencia, misma que se anexa a la presente acta (Anexo I), se declara válida la sesión toda vez que reúne los requisitos previstos en los lineamientos que nos rigen.

III.- Acto Seguido y dentro del punto número tres, relativo a la aprobación del orden del día y la lectura del Acta de la sesión anterior, el Secretario Técnico comenta que dichos documentos, previo a la reunión, se enviaron y entregaron a cada uno de los consejeros para su conocimiento, por lo cual solicita a los presentes la dispensa de la lectura del acta, preguntando si existe alguna duda o aclaración al respecto. Al no haber comentario alguno se someten a votación ambos documentos, siendo aprobados por unanimidad de los integrantes del Consejo.

ACUERDO: SO/01/2015

Se aprueba por unanimidad de votos el Orden del Día propuesto para la sesión y se aprueba por unanimidad de votos dispensar la lectura del acta de la Sesión Anterior y se aprueba su contenido (Anexo 2).



IV.- Continuando con el siguiente punto del orden del día, relativo al Informe del Director General, el Secretario Técnico, Enrique Ruiz Sánchez, procede a informar los resultados obtenidos a la fecha, por lo que comunica que se ha venido trabajando en diferentes sectores y segmentos industriales, de acuerdo a la aprobación de este Consejo en las sesiones anteriores.

De esta forma reafirma que el propósito principal de COPRESON es la estrategia de atraer inversiones, concentrando los esfuerzos en aquellos segmentos industriales que garanticen un crecimiento sostenible y desarrollo regional colocando a Sonora como una opción más competitiva a nivel mundial para el establecimiento de sus proyectos.

Realizando una estrategia de atracción de inversión dual, la cual conlleva el fortalecimiento industrial así como la generación PyME y esta última la toma la Secretaría de Economía con los diferentes programas de desarrollo económico y la parte de COPRESON es la que tiene que ver con la inversión extranjera directa.

Menciona el impacto que ha tenido esta estrategia en términos de crecimiento económico según lo que se registra en INEGI los últimos sexenios y además existe un pronóstico positivo ya que Sonora se coloca como un lugar atractivo y sólido en cuanto a la dinámica que tiene la economía, además de la inversión extranjera directa. Este impacto es el que se tiene en cuanto al PIB per cápita donde tenemos a Sonora con 13,299 dólares al año 2014 y a Hermosillo con 18,000 dólares, ya compitiendo con países como Chile y en el caso de Corea del Sur como un marco de referencia para llegar a alcanzar en los próximos años.

De esta manera en relación a la generación de empleos en el IMSS se ha registrado a mayo del 2015 la cantidad de 129,312 empleos en el periodo de esta administración gubernamental; mismos que gracias a que se ha desarrollado una estrategia de desarrollo económico equilibrado, se ha logrado una distribución de empleos de la siguiente manera: el 65% se encuentra en los principales municipios de la entidad (Hermosillo, Cajeme y Nogales) y el 35% de ellos en el resto de los municipios.

Señalo que los sectores de impacto estratégicos para el desarrollo económico de Sonora son el aeronáutico, automotriz, minero, eléctrico-electrónico, tecnologías de la información, agroindustrial son los que se tienen identificados como sectores potenciales de energías renovables, turismo y biotecnología y equipo médico.

Continuando en el uso de la voz menciona algunos proyectos de alto impacto como la ampliación y relocalización de LEONI con una inversión de 50,000,000 de pesos y una generación de 1,000 empleos en una planta nueva, la cual se encuentra ubicada en el Parque Labor, asimismo se encuentran en dialogo para ver oportunidades de crecimiento, con importante desarrollo de proveeduría local de diferentes insumos productivos y no productivos debido a que es una empresa emblemática para el Estado de Sonora. De igual forma la empresa BOSCH siendo esta de origen alemán al igual que LEONI pertenecen al sector eléctrico-electrónico y aeroespacial, y fue en la ciudad de Hermosillo en donde comenzó con su planta líder para toda la región de América de la división de equipos eléctrico-electrónicos además de sets de aviación.

De igual forma, comunica que se inauguró el inicio de obra de una nueva planta aeroespacial de capital inglés, la expansión de TRAC, que opera desde el año 2007 en Guaymas, Sonora, misma empresa que fue adquirida por Chromalloy a fines del año 2014 siendo una empresa con un valor mayor de 1,000,000 millones de dólares en ventas anuales y que es clave en el sector aeroespacial en nuestro Estado; alude también que ellos están produciendo partes de turbinas en Guaymas, mismas que no se ven en otras partes de México, por ello es muy importante que esta compañía crezca en Sonora y que su adquiriente que es una compañía con un corporativo Norteamericano pueda apostarle a Guaymas y a su gente, al estar invirtiendo estarían triplicando su espacio físico.

Notifica que como resultados del periodo de Enero a Junio del presente año se tienen nueve proyectos de inversión, seis de expansión y tres de nueva inversión con 199 millones de dólares en inversión. Por otro lado se mencionó que se tienen diecinueve proyectos de inversión en cartera, los cuales son de compañías que ya han entrado en dialogo con COPRESON en los últimos meses que ya existe un proyecto definido, específico que tiene montos de inversión, número de empleos, nave específica que ya

Señalo que los sectores de impacto estratégicos para el desarrollo económico de Sonora son el aeronáutico, automotriz, minero, eléctrico-electrónico, tecnologías de la información, agroindustrial son los que se tienen identificados como sectores potenciales de energías renovables, turismo y biotecnología y equipo médico.

Continuando en el uso de la voz menciona algunos proyectos de alto impacto como la ampliación y relocalización de LEONI con una inversión de 50,000,000 de pesos y una generación de 1,000 empleos en una planta nueva, la cual se encuentra ubicada en el Parque Labor, asimismo se encuentran en diálogo para ver oportunidades de crecimiento, con importante desarrollo de proveeduría local de diferentes insumos productivos y no productivos debido a que es una empresa emblemática para el Estado de Sonora. De igual forma la empresa BOSCH siendo esta de origen alemán al igual que LEONI pertenecen al sector eléctrico-electrónico y aeroespacial, y fue en la ciudad de Hermosillo en donde comenzó con su planta líder para toda la región de América de la división de equipos eléctrico-electrónicos además de sets de aviación.

De igual forma, comunica que se inauguró el inicio de obra de una nueva planta aeroespacial de capital inglés, la expansión de TRAC, que opera desde el año 2007 en Guaymas, Sonora, misma empresa que fue adquirida por Chromalloy a fines del año 2014 siendo una empresa con un valor mayor de 1,000,000 millones de dólares en ventas anuales y que es clave en el sector aeroespacial en nuestro Estado; alude también que ellos están produciendo partes de turbinas en Guaymas, mismas que no se ven en otras partes de México, por ello es muy importante que esta compañía crezca en Sonora y que su adquirente que es una compañía con un corporativo Norteamericano pueda apostarle a Guaymas y a su gente, al estar invirtiendo estarían triplicando su espacio físico.

Notifica que como resultados del periodo de Enero a Junio del presente año se tienen nueve proyectos de inversión, seis de expansión y tres de nueva inversión con 199 millones de dólares en inversión. Por otro lado se mencionó que se tienen diecinueve proyectos de inversión en cartera, los cuales son de compañías que ya han entrado en diálogo con COPRESON en los últimos meses que ya existe un proyecto definido, específico que tiene montos de inversión, número de empleos, nave específica que ya

Handwritten notes and signatures on the right side of the page, including a large signature and some scribbles.

Handwritten signature on the bottom left.

Handwritten signature on the bottom center.

Handwritten signature and scribbles on the bottom right, including a circled number 4.



requerir su eventual operación para lo cual Sonora se encuentra compitiendo con diferentes ubicaciones como lo son Cajeme, Nogales, Hermosillo, Guaymas, Hualabampo y Bacúm con el propósito de atraer estas inversiones. De estos proyectos una tercera o cuarta parte podrían estar tomando decisiones en los próximos seis meses, se omiten los nombres de estas compañías porque se tienen firmados convenios de confidencialidad con cada una de ellas. Por la cuantía que tenemos en este caso de inversión y de empleo vemos que van a tener un impacto muy fuerte en la economía regional y van a poner a Sonora de nuevo en el mapa global de la atracción de inversión en los rubros que estamos mencionando.

Asimismo procedió a presentar un comparativo sexenal de los proyectos que se trajeron durante octubre 2013 a junio 2015 con los números de proyecto, monto en millones de dólares, y número de empleos, los sectores que atendieron. Siendo 121 proyectos que se atendieron durante la presente administración y se enfatiza la valía de las expansiones, las cuales tienen como consecuencia en el empleo que no atraen solo operadores en el rubro de 1 a 3 mínimo, si no se contratan a técnicos en el rubro de 3 a 5 mínimos siendo esta una compañía que ya aprobó su calidad, tiempos de entrega, logística en su actual ubicación, crece con más tecnología y con un impacto mayor en nivel técnico que nivel operador lo cual es bueno para la economía local.

La idea es mostrar cómo a partir de la creación de la infraestructura productiva, Sonora nivela su posición con otras entidades y ciudades que tenían atractivos que nos estaban haciendo falta para poder competir mano a mano,

En el caso de la empresa TE Connectivity se le invitó a realizar una ampliación lo que conlleva a que actualmente se encuentra en una planta contigua a LEONI ubicada en el Blvd. Quiroga en donde tienen 160,000 pies cuadrados más 25,000 pies de un segundo piso y alrededor de 650 a 700 empleados, con líneas de platinado muy sofisticado, únicas en la región.

Seña de esto es que la tendencia indica que el sector aeroespacial seguirá creciendo de manera anual a 4.6% y que se duplicara en los próximos quince años, es por ello que el Estado le apuesta a este ramo de la industria.

Por otra parte indica que actualmente el pronóstico de BOEING indica existe una flotilla de 21,000 aviones, los cuales tendrán que ser reemplazados y retirados de su uso. Para lo cual se deberán de construir más de 38,000 aviones los próximos 20 años, solo para atender la demanda actual de aeronaves. Esta es la oportunidad que tiene Sonora y México.

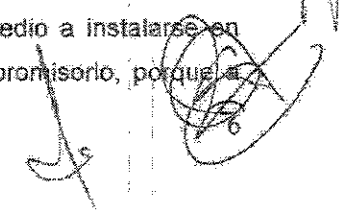
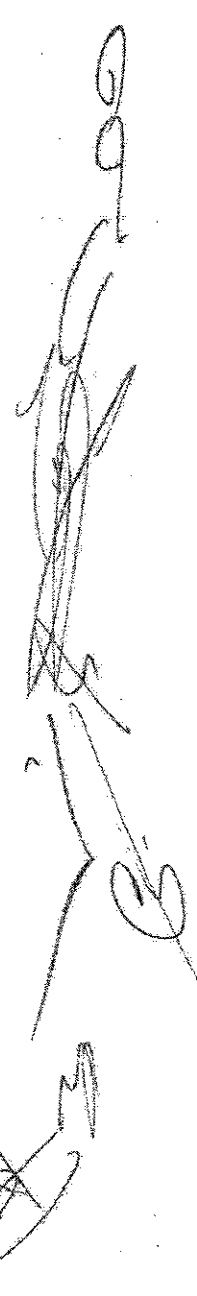
México está en el radar de las compañías aeroespaciales y Sonora es de los cuatro estados que más fuerza ha demostrado en este sector ya que recientemente se tuvo la oportunidad de presentarles a ejecutivos de BOEING en una cumbre de proveedores a Sonora junto con tres estados más para que lo vean como un potencial lugar para atraer inversión.

Como dato importante se mencionó que el avión más nuevo de BOEING es el 787, para el cual sus puertas se hacen en LATECOERE GROUPE en Hermosillo, las órdenes totales de este avión son 1,095 órdenes de las cuales solo se han entregado 292 aviones.

Por otro lado está el avión A320 de AIRBUS en este caso hay 7,700 órdenes y 3,900 entregas; este avión se produce a tasas entre 45 y 52 aviones al mes y LATECOERE fabrica la mitad de las puertas de este avión.

El Estado de Sonora es impulsado por este tipo de productos cuyos programas van más allá de 10 a 15 años. Este es el resultado de la cadena de proveeduría para componentes de turbina, parte de forja y fundición para después pasar a un maquinado especializado, estamos actualmente en dialogo con dos empresas que quieren entrar a invertir a nuestro estado, una compañía alemana y una compañía estadounidense. Pero la clave es el poder tener tratamientos superficiales para las partes pos maquinado, porque al momento de tener esta capacidad crece el potencial de maquinado y fundición.

El proyecto de ELLISON que llegó a Sonora hace un año y medio a instalarse en Guaymas ya envió sus primeras partes y tiene un futuro muy promisorio, porque



partir de estar en nuestro Estado ha sido capaz de firmar contratos con compañías que habrán de impactar volúmenes de fundición y maquinado en el futuro. Lo que le resta a Sonora en la parte de turbinas es poder traer operaciones de sub ensamble y ensamble, que sea la primer turbina que se ensambla en México, actualmente existe la empresa Williams International que se encuentra ubicada en Guaymas, la cual está ensamblando poco más de 75% de sus turbinas, es una empresa de origen estadounidense que hace turbinas para aviones de negocio, no para jets de naturaleza comercial. El poder tener en un solo espacio fundición, maquinado y tratamiento superficial no ha tenido una par a nivel global. Por lo regular estas piezas viajan cientos de kilómetros de un punto a otro para seguir su ruta en la cadena de suministro, lo cual le da a Sonora una cadena competitiva muy importante.

El siguiente paso en manufactura de componentes aeroespaciales es poder tener las nuevas tecnologías para hacer partes de turbina que es la manufactura aditiva, o impresión tridimensional, es por esto que tenemos que preparar a nuestros jóvenes además de dominar la técnica de CNC, maquinado y automatizado.

Continuando con el informe, el Secretario Técnico se permitió mostrar un video en el cual se presentó la tecnología aditiva para hacer partes para turbina. Menciono que este tipo de tecnología viene a revolucionar el ámbito de manufactura, en la actualidad tomamos el metal que funde o forja, posteriormente se pule y se trata la superficie. Ahora es descompuesta en miles y miles de capas mediante manufactura aditiva, en una maquina se lleva a cabo su elaboración a partir de fragmentos de polvo, del material del cual se constituye la turbina que se mete en una máquina que a través de rayos laser y de ir dejando capas de metal poco a poco se va construyendo una pieza, en el video se mostró como claramente se está imprimiendo una parte de turbina; ¿qué implica esto?, que en lugar de tener 4,5,6 o hasta 7,8 piezas que se juntan en una, para hacer una pieza de turbina o un componente, ahora será una sola pieza. Comento que esta es la forma en la que debemos prepararnos para seguir consolidándonos. Menciono que el ITI está ya está trabajando en esto, jóvenes sonorenses ya están imprimiendo piezas, no componentes de turbinas pero esto es lo que viene en materia de generación de partes, se limpia la pieza y queda la parte de turbina esto es la siguiente etapa de manufactura en el ambiente aeroespacial.

Continuando con la presentación en el tema de tecnología aditiva o 3D printing, se informa que ya lo está utilizando AIRBUS, quienes tuvieron que imprimir partes en lugar de manufacturarlas con los métodos convencionales, el mismo caso es el de STELIA, no solo para turbina si no para hacer partes de fuselaje y así poder lograr costos y tiempos eficientes de espera, en componentes para el ensamblaje de los aviones y por ultimo SAFRAN, que es una compañía francesa líder en turbinas como Rolls Royce y que tiene un modelo de asociación con General Electric. El responsable de investigación y desarrollo de General Electric en el área de turbinas menciona que de aquí a diez años tal vez la mitad de las partes de turbinas se estén manufacturando con impresión, con manufactura aditiva, este es el futuro.

Nos enfocamos a la parte aeroespacial de turbinas, pero también aeroestructuras, en la cadena de suministro al igual que en turbinas en partes estructurales es clave que podamos irnos hacia atrás, estamos ya ensamblando puertas, spoilers, ductos de aire, en Guaymas, Nogales y Hermosillo. Informó que tienen la confirmación de una compañía de origen francés viene a Sonora, a la ciudad de Hermosillo, a proveer maquinados y tratamientos superficiales, en estos días, pero dentro de muy poco se confirmara este proyecto.

Refiere que si buscamos integrar hacia adelante en turbinas, vamos hacia atrás en aeroestructuras, dando una posición única a nuestro Estado, al tener tratamiento superficial para partes de aeroestructura y también sus maquinados. El tener esto implica que LATECOERE GROUPE va a poder crecer, y al ser proveedor de turbinas vamos a consolidarnos con otras capacidades para turbinas y estaremos en una mejor posición para poder proveerle de partes a la planta de AIRBUS, que está por ponerse en marcha en Alabama, Estados Unidos.

Al momento de estar atendiendo a BOEING desde Hermosillo, Guaymas y Nogales tendremos nuevos programas y por otro lado STELIA quien es una compañía hermana de AIRBUS que está buscando ubicación en México, es factible que Sonora tenga un papel destacado.

La importancia de las aeroestructuras a diferencias de las turbinas, es que las aeroestructuras tienen mucho contenido manual, el ensamble de una puerta, fuselaje de un sistema requiere mucha mano de obra, que una turbina las cuales son piezas más pequeñas y más valiosas por que se hacen en una maquina CNC.

También comento que en la parte aeroespacial el mantenimiento de aviones ya fue certificado el hangar de Ciudad Obregón, por la Federal Aviation Authority (FAA).

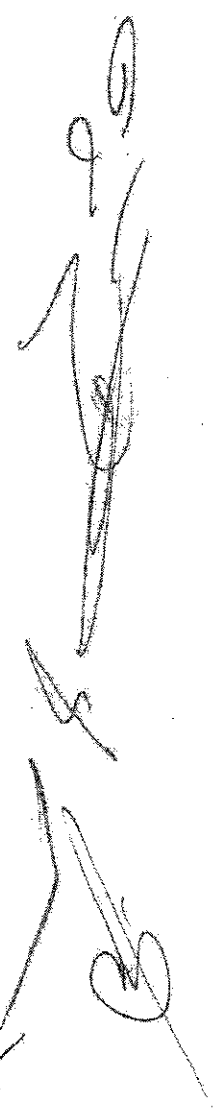
Por otro lado, en el sector automotriz se mencionó que nos encontramos en una condición inmejorable, ya que el pronóstico optimista nos marca la base de que se venderá de aquí al 2022 un volumen de 105 millones de vehículos al año. Lo más importante es la pendiente de crecimiento en donde se incluyen a YAZAKI, FORD, LEONI y a una serie de compañías, más de 85 empresas automotrices que tiene nuestro Estado y más de 50,000 empleados laborando en ellas.

Actualmente se producen 3 millones de vehículos al año en México, se producirán más tal vez 4.5 millones en los siguientes dos o tres años, y por otro lado existe un incremento del 18% al 32% del contenido eléctrico de los vehículos que se ensamblan a nivel global lo que viene siendo otra oportunidad para México así como la relocalización de proveedores, esto es que las piezas dejen de viajar y que se relocalice junto a su lugar de manufactura.

Por último se indicó que se tiene como competencia a Brasil la cual está con una gran dependencia de China, esperamos que en este caso no altere de manera dramática los pronósticos para el mercado automotriz en nuestro país, esto es básicamente una validación de los sectores tanto aeroespacial como automotriz en el caso de la estrategia que hace Sonora con los segmentos de crecimiento.

ACUERDO: SO/02/2015

Una vez expuesto el informe de la Dirección General, se somete a autorización y Se aprueba por unanimidad de votos el informe del Director General (Anexo 3)



V.- Acto seguido, en lo concerniente al punto cinco se le otorga el uso de la voz al Lic. Gilberto Cazares Ahumada, en su calidad de Comisario Público Ciudadano de la Secretaría de la Contraloría, quien comenta a todos los integrantes de este Consejo que en nombre y representación de la Contraloría General del Estado de Sonora, en su participación a manera de introducción le corresponde tratar asuntos relacionados con la contabilidad y otros aspectos de control interno de la Dependencia COPRESON, de acuerdo con el Manual de Actuación del Comisario Público Ciudadano, (con voz, sin voto).

Siendo integrante del Consejo Estatal del Consejo Para la Promoción Económica de Sonora y en cumplimiento a los artículos 57 y 58 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora, así como el punto diez en el Manual de Actuación del Comisario Público Estatal, y el artículo 26 del Reglamento para la Celebración de Sesiones de Órgano de Gobierno de las Autoridades de la Administración Pública Paraestatal, se presenta ante el Consejo Directivo su informe ejecutivo en base a la determinación de Estados Financieros emitidos por el despacho externo, en mi opinión el Despacho Externo Oliveros S.C. presento al Consejo para la Promoción Económica de Sonora, el dictamen a los estados financieros indicados al 31 de Diciembre del 2014, y balanza de comprobación con cifras al 31 de diciembre del 2014, los cuales se presentan y se someten para aprobación del Consejo. Por lo que solicita la autorización de los mismos, siendo aprobados por la totalidad de los Consejeros. Asimismo aduce que los documentos están a su disposición, a la persona que quiera solicitarlos en la Contraloría General del Estado.

ACUERDO: SO/03/2015

Una vez expuesto los estados Financieros de 01 de enero al 31 de diciembre del 2014 y balanza de comprobación al 31 de diciembre del 2014 se someten a autorización y Se aprueba por unanimidad de votos del Consejo (Anexo 4).

VI. a).- En el sexto punto y retomando el uso de la palabra el Director General y Secretario Técnico, quien en complemento a lo expuesto en el punto que antecede se procede hacer del conocimiento y someter a aprobación del Consejo los Estados financieros correspondientes al periodo del 01 de enero al 31 de Diciembre del 2014

dentro del cual se presentan el Estado de situación financiera, Estado de actividades, así como Estado de variación de la hacienda pública, mismos que se agregan a la presente acta. De esta forma los consejeros proceden a aprobar los Estados financieros al 31 de diciembre del 2014 por unanimidad.

Asimismo, de manera adicional en este punto el Secretario Técnico informa que se ha cumplido con los requerimientos de armonización contable con los parámetros de los nuevos lineamientos estipulados en la Ley de Contabilidad Gubernamental.

VI. b).- Prosiguiendo con el desarrollo de la sesión, dentro del mismo punto se procede a informar la aplicación contable de un gasto derivado de la reclasificación contable de la partida de difusión por radio, televisión y otros medios de comunicación, por un monto de \$ 68,532.00 pesos; el cual corresponde al presupuesto del ejercicio 2013, debido a lo anterior se emite un cargo a la cuenta de resultado de ejercicios anteriores con abono a Bancos, por lo que se somete a la autorización del Consejo la afectación contable señalada.

Asimismo se hace mención a la corrección realizada por el concepto de la baja de bienes muebles obsoletos que por error en el acta de consejo anterior se plasmó un monto de \$1,814,603.01, debiendo ser \$1,811,739.45.

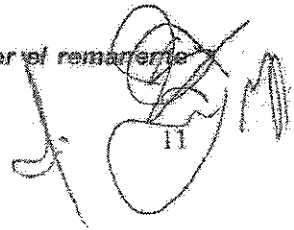
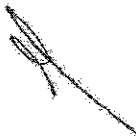
ACUERDO: SO/04/2015

Se aprueba por unanimidad de votos la afectación de la cuenta resultado de ejercicios anteriores, donde se contabilizó las partidas específicas de recursos de ejercicios anteriores y bancos; así como la aclaración en el monto total del concepto de baja de bienes muebles obsoletos (Anexo 5).

VI) c).- De igual forma y prosiguiendo con el desarrollo de la sesión, dentro del mismo punto se pide autorización al Consejo para ejercer el remanente de ejercicios anteriores por la cantidad de \$ 2,535,570.00; los cuales se ejercerán en programas prioritarios del consejo, así como en el centro de capacitación aeroespacial, IMAAS.

ACUERDO: SO/05/2015

Se aprueba por unanimidad de votos la autorización para ejercer el remanente de ejercicios anteriores en los rubros citados. (Anexo 6).



VI) d).- De la misma manera se solicita su autorización para la baja y cancelación de dos cuentas de cheques del Banco Banamex S.A. con número 7950198847, y del Banco HSBC, S.A. con número 4056644139, por no ser necesarias para el manejo financiero del Organismo.

Haciendo énfasis en que el saldo total de la cuenta de Banamex, S.A. al 30 de junio es de \$ 3,659.19 pesos los cuales corresponden a intereses devengados y se reintegraran debidamente a la Tesorería de la Federación (TESOFE), una vez que se indique el mecanismo para ello. Esto con el propósito de dejar asentado que en el momento en que se regularicen dichas situaciones, estaremos en posibilidad de realizar los ajustes contables correspondientes.

ACUERDO: SO/06/2015

Se aprueba por unanimidad de votos la cancelación de las dos cuentas bancarias de cheques solicitadas (Anexo 7).

VII.- En el séptimo punto y retomando el uso de la palabra el Secretario Técnico presenta para su conocimiento y aprobación de variaciones y economías al presupuesto del ejercicio 2014, el cual tuvo modificaciones derivadas tanto por ampliaciones presupuestales emitidas por la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado, así como transferencias entre partidas, es decir, se les otorgo suficiencia presupuestal a partidas que eran prioridad para este Consejo y las cuales conllevan al cumplimiento oportuno en metas y objetivos programados, sin que las reducciones afecten las líneas de trabajo. (Se anexa desglose de las variaciones y economías presentadas en ciertas partidas realizadas al presupuesto al 31 de diciembre del 2014). En este punto cabe señalar que en el mes de diciembre se emitieron órdenes de pago que al cierre de ejercicio quedan en estatus de devengado, es decir, ADEFAS: integradas por 3 órdenes por concepto de incentivos no fiscales por un monto total de \$ 2,652,146.00 y 2 más por concepto de gasto de operación por un monto total de \$ 4,972,109.13.

En este mismo contexto se informa para su aprobación el avance obtenido en el ejercicio del gasto al cierre del ejercicio 2014, en el cual se plasman subejercicios en algunas partidas, originadas por economías y disciplina presupuestal, informe detallado que se anexa a la presente acta como parte integrante de la misma.

Por lo anterior se solicita la autorización del Consejo para las variaciones presupuestales y las economías presentadas en las partidas señaladas y la aplicación de las mismas en función de los objetivos y metas del Organismo.

ACUERDO: SO/07/2015

Se aprueba por unanimidad de votos las variaciones, subejercicios y modificaciones al presupuesto al 31 de diciembre del 2014, así como transferencias entre partidas y aplicación de recursos de las mismas. (Anexo 8).

VIII.- En el punto octavo del Orden del Día, se retoma lo relativo al proceso de baja de bienes muebles, y toda vez que en la reunión próxima pasada de Consejo se presentó al Consejo Estatal para su conocimiento y autorización la relación detallada de los bienes muebles del Consejo que por ser obsoletos se solicitó la baja del activo fijo, sin embargo por error involuntario se omitió informar el destino de los bienes muebles obsoletos dados de baja en diciembre del 2014, según autorización en la anterior sesión de consejo, por lo cual, nos permitimos informar y solicitar la autorización para la destrucción física de dichos bienes muebles obsoletos, la cual con antelación se llevó a cabo en presencia de Auditores de la Dirección General de la Auditoría Gubernamental, y en la cual se otorgó oficio de validación de destrucción, asimismo fue autorizada la baja y destrucción de los bienes muebles por la Comisión Estatal de Bienes y Concesiones, mismo que otorgo oficio de validación de baja y/o destrucción, con esto se concluye el proceso; Informándoles que se ha llevado a cabo el seguimiento de los pasos para que fuesen dados de baja estos bienes tanto físicamente como administrativamente; únicamente faltando la autorización de éste Consejo quien es la instancia facultada para autorizar el proceso de baja y el destino que se les dará a los bienes en comento.

ACUERDO: SO/08/2015

Se aprueba por unanimidad de votos del Consejo, el destino de los bienes muebles obsoletos dados de baja, para su destrucción. (Anexo 9).

IX.- En este punto se presentó al pleno del Consejo el Presupuesto de Egresos 2015 donde se informa la asignación de recursos financieros por un monto de \$58,974,240.00 pesos; así como el Programa Anual 2015 del Consejo para la Promoción Económica de Sonora, el cual se anexa a la presente para su debida aprobación; señalando que ambos son en cumplimiento de la normatividad que en materia nos rige.

ACUERDO: SO/09/2015

Se aprueba por unanimidad de votos el Presupuesto de Egresos 2015 y Programa Anual 2015 (Anexo 10).

IX. a).- Dentro del mismo punto del orden del día el Secretario Técnico proceda a informar que el presupuesto de egresos del ejercicio fiscal por el período 01 de enero al 30 de junio del 2015, tuvo modificaciones derivadas de ampliaciones presupuestales emitidas por la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado, así como transferencias entre partidas, es decir, se les otorgo suficiencia presupuestal a partidas que eran prioridad para este Consejo y las cuales conllevan al cumplimiento cabal a los objetivos y metas programadas de este consejo, sin que las reducciones afecten las líneas de trabajo. (Se anexa desglose de las variaciones y economías realizadas al presupuesto al primer semestre del 2015), todo ello con la finalidad de la promoción en la creación y ampliación de empresas.

ACUERDO: SO/10/2015

El Consejo aprueba por unanimidad de votos las variaciones, subejercicios y modificaciones al presupuesto correspondientes al periodo del 01 de enero al 30 de junio del 2015, así como las transferencias entre partidas y aplicación de recursos de las mismas (Anexo 11).

X.- Prosiguiendo con el Orden del Día, en este punto se presenta al interior del Consejo Estatal el Programa Anual de Adquisiciones correspondiente al ejercicio fiscal 2015, y el avance del mismo al segundo trimestre, en el cual se encuentra distribuido nuestro presupuesto para su ejecución, mismo que se anexa a la presente acta para que forme parte integrante de la misma. El cual se somete a consideración del

Consejo, a lo que los consejeros proceden a aprobar el Programa Anual de Adquisiciones del 2015 por unanimidad.

Asimismo, se hace del conocimiento del Consejo que en cumplimiento de lo estipulado en la Ley General de Contabilidad Gubernamental emitida por el CONAC, se ha elaborado el documento denominado "Manual de Contabilidad Gubernamental" el cual además de cumplir con las disposiciones legales a la cual estamos sujetos, coadyuvara con el control interno contable del Organismo.

ACUERDO: SO/11/2015

Se aprueba por unanimidad de votos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el año 2015 y el avance al segundo trimestre del 2015. Asimismo se aprueba el Manual de Contabilidad Gubernamental (Anexo 12).

XI.- En cumplimiento al Orden del Día, en este punto se presenta al Consejo Estatal para su aprobación la plantilla de servicios personales, estímulos y compensaciones para el ejercicio 2015 misma que está integrada por 42 plazas, lo anterior con la finalidad de dar cumplimiento a la normatividad vigente del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado, por lo que se solicitó al Consejo tuviera a bien ratificar y autorizar los emolumentos relativos a servicios personales, estímulos y compensaciones al personal del COPRESON para el año 2015 tal y como se especifican de manera individual en el anexo que se adjunta a la presente acta para que forme parte integrante de la misma, y los cuales se encuentran apegados a la normatividad en el rubro.

Por otro lado, es de mencionarse que toda vez que algunos empleados del Consejo realizan sus funciones y actividades fuera del Estado, es decir a nivel nacional e internacional, para lo cual se les otorga servicios médicos mayores y seguro de vida, ya que es deber y obligación del Organismo brindar protección médica amplia, ello con el propósito de evitar cualquier contratiempo que pudiese darse a los servidores públicos durante su estancia fuera del Estado y por ende cuidando las finanzas de la Entidad por cualquier eventualidad que se pudiese suscitar. Para lo cual los integrantes del Consejo aprueban dicha solicitud.

ACUERDO: SO/12/2015

Se aprueba por unanimidad de votos del Consejo, la Plantilla de servicios personales, estímulos y compensaciones al personal de COPRESON para el año 2015 así como el otorgamiento de gastos médicos mayores y de vida para los servidores públicos solicitados. (Anexo 13).

XII. a).- El doceavo punto y en el uso de la palabra el Director General y Secretario Técnico, procede a hacer del conocimiento y someter a aprobación del Consejo los Estados financieros correspondientes al periodo del 01 de enero al 30 de junio del 2015 dentro del cual se presenta el Estado de situación financiera, Estado de actividades, Estado de variación de la hacienda pública, así como la balanza de comprobación de dicho periodo del ejercicio fiscal, mismos que se agregan a la presente acta para integrar la misma.

ACUERDO: SO/13/2015

Se aprueba por unanimidad de votos los Estados financieros de enero a junio del 2015 (Anexo 14).

XII. b).- De igual forma y prosiguiendo con el desarrollo de la sesión, se procede a solicitar la aprobación por la reintegración de intereses de proyecto federal "Red para mover a México", por un monto de \$ 5,232.00 pesos, los cuales fueron entregados a la TESOFE, mismo que con anterioridad se informó la cancelación de este proyecto.

Asimismo se informa para su aprobación el pago por concepto de servicio de agua potable de las oficinas de la unidad de atención inversionistas correspondientes a los meses de Septiembre a Diciembre del año 2014 por el monto de \$18,020.00; los cuales pertenecen al presupuesto del ejercicio 2014, razón por la cual se emite póliza de diario con afectación a la cuenta de resultado de ejercicios anteriores con abono a Bancos.

De igual forma se solicita su autorización y aprobación por el pago realizado en el ejercicio 2015 que se realizó para la liquidación de un contrato de Servicios

Profesionales del ejercicio 2014, correspondiente al proyecto de inversión de TE Connectivity, por un monto de \$90,309.04 pesos mismo que no fue liquidado en tiempo y forma en su momento por falta de liquidez, y dado que pertenece al presupuesto del ejercicio 2014, se emite póliza de diario con afectación a la cuenta de resultado de ejercicios anteriores con abono a Bancos.

Y por último toda vez que por error involuntario se emitió una duplicidad de pago de facturas del proveedor INTERSISTEMAS COMUNICACIÓN Y COMPUTO, S.A. DE C.V. por un monto de \$10,951.56 de facturas del ejercicio 2014, por lo que se solicita su aprobación para la acreditación de una nota de crédito a favor de este Organismo por el monto antes mencionado, la cual se aplica a facturas de servicios del ejercicio 2015, generando un asiento contable con afectación al gasto y abono a la cuenta de resultado de ejercicios anteriores, por lo que se somete a la autorización del Consejo la afectación contable señalada.

ACUERDO: SO/14/2015

Se aprueba por unanimidad de votos los pagos por los servicios de agua, de servicios profesionales solicitado, así como la nota de crédito mencionada, por ello se aprueba las aclaraciones a los estados financieros correspondientes del 2015 (Anexo 15).

XIII.- En consecución con el Orden del Día en éste punto, se informa al Consejo Estatal para su conocimiento y autorización que se realizara un pago por concepto de apoyo económico al Instituto "Francisco Javier Saeta" I.A.P. por un monto de \$3,000.00 (son: tres mil pesos 00/100 MN); lo anterior como parte integral de los Criterios para el otorgamiento de apoyos y estímulos.

ACUERDO: SO/16/2015

Se aprueba por unanimidad de votos el otorgamiento del apoyo al Instituto "Francisco Javier Saeta" I.A.P. por un monto de \$3,000.00 (son: tres mil pesos 00/100 MN).

XIV.- Continuando con el desarrollo de la sesión dentro del punto décimo cuarto se somete a consideración del Consejo, la dispensa de la celebración de la sesión pendiente de llevarse a cabo durante el presente ejercicio, ello de acuerdo a lo establecido en el Reglamento en el rubro.

Cabe señalar que es de gran interés de este Consejo el dar cumplimiento con la normatividad que nos rige. Sin embargo, por razones de agenda y cambios internos no se llevaron a cabo dicha reunión; No obstante ello, en la sesión celebrada durante el presente ejercicio han sido atendidos y hechos del conocimiento todos los asuntos a tratar a este Órgano de Gobierno.

Asimismo se sometió a su autorización la propuesta de calendarización tentativa para llevar a cabo las reuniones de Consejo para el ejercicio fiscal 2015.

ACUERDO: SO/17/2015

Se aprueba por unanimidad de votos la dispensa de la sesión de consejo restante de acuerdo al Reglamento en el rubro; asimismo se autoriza la calendarización para 2015 (Anexo 18).

XV.- En lo relacionado con el punto décimo quinto del Orden del Día relativo a asuntos generales, el Secretario Técnico pregunta a los Consejeros si tienen algún comentario, a lo que cede el uso de la voz al Suplente de Consejero de la CTM, Ing. Francisco Vega, quien comenta que sería bueno recibir la información días previos a la próxima sesión de consejo, esto con el fin de participar de manera analítica al momento de realizar las aprobaciones.

A lo cual el Secretario Técnico, agradece su comentario por la puntualización que indica y comenta que como Organismo, se encuentran interesados en cumplir con la normatividad, de igual forma el poder presentar en tiempo y forma la situación financiera, así como el avance programático que se tiene mensualmente, todo esto con el fin de que en las próximas reuniones se pueda enviar la información previamente para su debido análisis en la toma de decisiones.

Posteriormente hace uso de la voz el Lic. Gilberto Cazares Ahumada, Comisario Público quien comenta que el elabora un informe el cual envía directamente a la Contraloría General del Estado, en el cual agradece al Consejo para la Promoción Económica de Sonora, por siempre proporcionar la información dentro del tiempo.

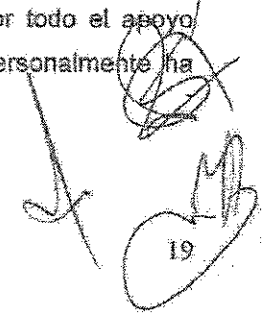

estipulado para ello y con los lineamientos establecidos; asimismo aprovecha la ocasión para comentar que en lo que respecta al Reglamento Interior del COPRESON publicado en el boletín oficial del año 2005, el cual hace también mención a la Ley de Fomento Económico del Estado de Sonora, mismos que a la fecha no han sido reformados, se deberán de tomar en cuenta para actualizarse y aportar elementos para la actualización con el fin de evitar trabajar con criterios y leyes desactualizadas.

Enseguida, toma el uso de la voz el Presidente Ejecutivo Lic. Moisés Gómez Reyna y menciona que en relación al comentario emitido por el Ing. Francisco Vega que está de acuerdo en que se envíe previamente la información y que en abono a su comentario, le manifiesta que antes teníamos que esperar a que se nos entregara la información pero hoy en día no es así, ello debido a que cada mes se actualiza la situación de recursos financieros, humanos y materiales dentro del Portal de Transparencia, al cual cualquier ciudadano puede acceder.

De igual forma comento, de que independientemente de que ha venido a la baja el presupuesto de operación como de inversión se ha hecho un esfuerzo importante por parte de un equipo muy profesional y comprometido por tratar de avanzar. Y aprovecha para felicitar y reconocer a todos los presentes su participación.

Posteriormente hace uso de la voz el Consejero Lic. Cesar Dabdoub Chávez quien aprovecha para felicitar por el equipo conjunto que han realizado el Lic. Moisés Gómez Reyna y el Ing. Enrique Ruiz Sánchez quienes han trabajado arduamente para llevar a cabo muchas cosas que no se imaginaban que podrían suceder.

Desde la fecha que inicio el COPRESON al día de hoy se han visto muchos cambios positivos en donde entramos a un nuevo mundo de promoción a nivel internacional, en donde ahora hablamos de cosas importantes que nos permiten competir a nivel mundial y concluye felicitando a todo el equipo y agradeciendo por todo el apoyo brindado en Nogales y en Hermosillo particularmente en donde personalmente ha trabajado.



Nuevamente hace uso de la voz el Ing. Francisco Vega quien comenta reconoce que la Secretaría de Economía ha hecho una buena estrategia económica y en ese contexto es muy favorable la valoración ciudadana por ello.

XVI. Por último y dentro del punto décimo sexto del Orden del Día, el Presidente Ejecutivo clausuró la sesión que antecede a las dos horas con treinta y cuatro minutos del día en que se actúa, levantándose la presente acta para firma de los que en ella asistieron y participaron.



LIC. MOISÉS GÓMEZ REYNA
Presidente Ejecutivo del COPRESON




ING. ENRIQUE RUIZ SÁNCHEZ
Secretario Técnico y Director General




C.P. ROBERTO RODRIGUEZ MORENO
Secretario de Economía



LIC. CESAR DABDOUB CHAVEZ
Presidente Regional Norte



LIC. ALFREDO CABRAL PORCHAS
Miembro Suplente de la Comisión
del Fomento al Turismo




C. MIGUEL ÁNGEL FIGUEROA GALLEGOS
Consejero Estatal CANACO




C.P. MARCELO MEOUCHI TIRADO
Consejero Estatal COPARMEX




LIC. ADÁN HERNÁNDEZ GÓMEZ
Consejero Estatal CROC



L.C. ROSA YADIRA TIZNADO GARCIA
Miembro Suplente de la Oficialía Mayor



LIC. GILBERTO CAZARES AHUMADA
Comisario Público de la
Contraloría General del Estado



ING. FRANCISCO VEGA RAMOS
Miembro Suplente de CTM



ING. OCTAVIO SANCHEZ AROCHA
Miembro Suplente de CANACINTRA



C. MARIA DOLORES PERALTA
Miembro Suplente de la
Asociación de Mineros de Sonora

Estas firmas forman parte integral del Acta de Sesión Ordinaria del Consejo para la
Promoción Económica de Sonora del día 14 de Julio del 2015.

